



Tribunal de Ética Odontológica Seccional Bolívar

Creado por la Ley 35 de 1989

NIT: 800.156.585-9

RESOLUCIÓN 005 DEL 2021 “MEDIANTE LA CUAL SE SUSPENDEN TERMINOS EN VIRTUD A LA CELEBRACIÓN DE SEMANA SANTA”.

VISTOS

Con ocasión a que celebrará la semana santa, lo que determina como festivos los días 1 y 2 de abril del presente año; el TRIBUNAL DE ÉTICA ODONTOLÓGICA SECCIONAL BOLIVAR

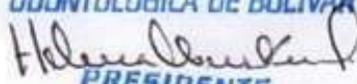
DECIDE

ARTICULO PRIMERO: Decretar la suspensión de términos en el TRIBUNAL DE ÉTICA ODONTOLÓGICA SECCIONAL BOLIVAR, con ocasión a la celebración de la Semana Santa durante los días 29, 30 y 31 de marzo de 2021, periodo en el cual no se adelantarán actuaciones procesales.

ARTICULO SEGUNDO: En virtud de lo dispuesto en el artículo primero del presente auto, se ordena suspender la atención al público que se viene desarrollando de forma virtual, por el mismo término, y se retomará dicha atención a partir del lunes 05 de abril de 2021.

ARTÍCULO TERCERO: Ordénese realizar la correspondiente constancia secretarial y anexar copia de la misma a todos los procesos disciplinarios que adelanta el Tribunal de Ética Odontológica de Bolívar.

Comuníquese y Cúmplase.

TRIBUNAL SECCIONAL DE ÉTICA
ODONTOLÓGICA DE BOLIVAR

PRESIDENTE

HELENA JOSEFINA MUSKUS LOPEZ
PRESIDENTE



JOSE ERVIN DUQUE FERNANDEZ
ABOGADO SECRETARIO

Dado en Cartagena de Indias D. C. y C. a los veintinueve (29) de marzo de 2021.

Dir. Av. Venezuela Ed Citibank Of. 2B Teléfono 6438386 E-mail:teodobol@gmail.com

web: <http://www.teobolivar.org/>

Cartagena – Bolívar